

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-19/2019

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día trece de mayo de dos mil diecinueve.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Ing. José Antonio Hernández Rodríguez, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. Roxana Patricia Abrego Granados; Directores Propietarios; actuando como Director Propietario Ing. Héctor David Ríos Robredo, en ausencia del titular; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. José Luis Medrano Rodríguez, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Directores Suplentes y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Unidad de Mercadeo
 - 3.1 Refrescamiento de Marca.
4. Gerencia de Negocios:
 - 4.1 Aprobación de solicitudes de créditos
5. Gerencia de Riesgo Integral.
 - 5.1 Informe de Gestión de Riesgo de Crédito corte marzo 2019.
6. Unidad de Recuperación.
 - 6.1 Solicitud de prórroga de contrato de arrendamiento
 - 6.2 Informe de Recuperación al cierre de abril del 2019, Plan de Trabajo y metas de recuperación para mayo 2019.
7. Gerencia Fiduciaria
 - 7.1 Solicitudes Varias FIDEAGRO
8. Secretaría Corporativa.
 - 8.1 Aspectos más importantes conocidos y sobre los que ha tomado decisión cada comité de Junta de Directores en el segundo semestre 2018.
9. Gerencia de Finanzas.
 - 9.1 Situación de Liquidez.
 - 9.2 Estados financieros al 30 de abril de 2019.
 - 9.3 Evaluación del Plan Financiero al mes de abril de 2019.
10. Varios
 - 10.1 Tasa preferencial bajo la línea de créditos de ganado bovino, Agroexpo 2019.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-18/2019 del 06 de mayo de 2019. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. UNIDAD DE MERCADEO

3.1 REFRESCAMIENTO DE MARCA

La Jefa de la Unidad de Mercadeo del BFA informó a los miembros de la Junta de Directores, sobre las actividades que se han ejecutado como parte del “Refrescamiento de Imagen de Marca BFA”.

Asimismo, dio a conocer que el lanzamiento oficial se llevará a cabo el 24 de mayo de 2019, por lo que previo a dicha fecha toda la información proporcionada es de carácter confidencial.

Explicó los principios y lineamientos sobre el uso de la marca y la importancia de transmitir a todo el personal el sentido de pertenencia. Además, expresó que para el refrescamiento de la marca se ha considerado la representación de las 4 bancas del Banco (Agro, Micro, PYME y Personas).

Luego explicó los alcances del refrescamiento de marca, los elementos gráficos del nuevo logotipo y su significado.

Para finalizar detalló la función del manual de uso de marca, la prohibición de usos del logo no autorizados, representación gráfica de las bancas y los lineamientos para el uso.

RECOMENDACIÓN

Luego de la presentación, la Jefa de la Unidad de Mercado recomienda a la Junta de Directores: Dar por recibido el informe sobre el refrescamiento de marca BFA.

Finalizada la exposición, los señores directores dieron por recibido el informe presentado.

4. GERENCIA DE NEGOCIOS

4.1 APROBACIÓN SOLICITUDES DE CRÉDITOS

El Gerente de Negocios presentó los casos conocidos en el Comité de Créditos del 25 de abril del corriente año.

MARCO LEGAL

Los literales t) y u) del artículo 51 de la Ley de Bancos establecen que los bancos podrán conceder todo tipo de préstamos, tales como los referidos a las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, industria, comercio, transporte, construcción y demás formas de producción de bienes y servicios, adquisición de bienes duraderos y gastos de consumo; conceder créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas o terrenos, sus mejoras, reparaciones, o cualquier otro destino de carácter habitacional.

El literal j) del artículo 19 de la Ley del BFA establece que es atribución de la Junta de Directores aprobar las solicitudes de préstamo mayores de ¢50.000.00 (\$5,714.29).

Los artículos 43 y 45 de la Ley del BFA establecen que el Banco podrá a través de sus divisiones Bancaria y de Fomento Productivo, Económico y Social conceder préstamos directamente para operaciones compatibles con su naturaleza, aún en los casos en que estén imposibilitados económicamente para ofrecer garantías reales.

El artículo 37 del Reglamento de Créditos del BFA establece que los créditos superiores a \$5,714.29 deberán ser remitidos para su ratificación a Junta de Directores.

Asimismo, en su artículo 49 establece “Todo crédito, modificaciones, ampliaciones o prórrogas, deberán ser contratados, dentro de un plazo no mayor de 30 días a partir de la fecha de notificación de la aprobación, pudiendo los Gerentes de las agencias conceder un plazo adicional de 30 días(...)”.

El Código de Gobierno Corporativo del BFA, en su Art. 47 numeral 5, literal a), norma: “El Comité de Créditos tiene la finalidad de conocer, analizar y resolver solicitudes, que estén relacionados con el otorgamiento, refinanciamiento y modificación a las condiciones originales de los créditos y recomendar la aprobación de Junta de Directores; de conformidad a lo establecido en el Instructivo de Presentación y Resolución de Solicitudes de Crédito y otros Casos en Comité de Créditos y Junta de Directores”.

5. GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL

5.1 INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO DE CREDITO CORTE MARZO 2019

6. UNIDAD DE RECUPERACIÓN

6.1 SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

6.2 INFORME DE RECUPERACIÓN AL CIERRE DE ABRIL DEL 2019, PLAN DE TRABAJO Y METAS DE RECUPERACIÓN PARA MAYO 2019.

7. GERENCIA FIDUCIARIA

7.1 SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO

8. SECRETARÍA CORPORATIVA

8.1 RESUMEN DE ASPECTOS MÁS IMPORTANTES VISTOS EN LOS COMITÉS DE JUNTA DE DIRECTORES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018

El Secretario Corporativo presentó los aspectos más importantes conocidos por los comités de Junta de Directores del Banco, durante el periodo de julio a diciembre de 2018.

MARCO LEGAL

El Art. 20 inciso 3° de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, establece: "Un resumen de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión cada Comité de Junta Directiva y de Apoyo, deberá quedar asentado en el acta de la sesión que celebre la Junta Directiva en el semestre posterior. Asimismo, se deberá incluir las fechas en que se han presentado los informes correspondientes y los acuerdos tomados por la Junta Directiva".

9. GERENCIA DE FINANZAS

9.1 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

9.2 ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2019

9.3 EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL MES DE ABRIL DE 2019

10. VARIOS

10.1 TASA PREFERENCIAL BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITOS DE GANADO BOVINO, AGROEXPO 2019

En este estado se cerró la sesión a las dieciocho horas, de este día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO
Actuando como Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

JOSÉ LUIS MEDRANO RODRÍGUEZ
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

- CON ANEXOS:
- ❖ APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
 - ❖ PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO
 - ❖ SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO

- ❖ MEMORANDUM REMITIDOS POR SECRETARIOS DE COMITÉS
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2019
- ❖ EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL MES ABRIL DE 2019

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES